

Las publicaciones de artículos científicos de enfermería en la Revista Cubana de Medicina Militar

Nursing scientific papers published in the Cuban Journal of Military Medicine

La publicación de artículos científicos de enfermería en la Revista Cubana de Medicina Militar, constituye un pilar importante en la divulgación de los resultados del trabajo de los profesionales de la enfermería en los Servicios Médicos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

El tema, en general, se relaciona con lo que la doctora Torres Esperón trató en su tesis: "La meta final de cualquier profesión es mejorar la práctica de sus miembros de manera tal que los servicios que proporcionen tengan el máximo de impacto, para ello se requiere del continuo desarrollo de una estructura científica de conocimientos fundamentales para su práctica. En el caso de los profesionales de salud, y particularmente para enfermería, la presencia de tal estructura de conocimientos científicos puede ser un instrumento determinante en la adopción de compromisos y responsabilidades ante los pacientes y en la elevación de la calidad" (Torres Esperón, M. Tesis Doctoral, La Habana. Escuela Nacional de Salud Pública, 2006).

La enfermería en las FAR, se rige por la regulación de la práctica recogida en la Resolución 396/2007, del Ministerio de Salud Pública, que en el por cuanto número 6 dispone "la presencia en el Sistema Nacional de Salud del personal de enfermería con diferentes niveles de competencias obliga a regular cuáles son las funciones apropiadas para cada uno de ellos en base a la formación, complejidad y responsabilidad, por lo que se hace necesario aprobar y poner en vigor las regulaciones de la práctica de enfermería en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud".¹ Reflexionando sobre la función significativa que desempeña este personal, en el aseguramiento de actividades sanitarias y antiepidémicas en las tropas, tanto en tiempo de paz como de guerra, importantes para la actuación de los Servicios Médicos, es indispensable estar bien preparados en el área de los conocimientos, las competencias y el desempeño, ajustados a la vida y al trabajo militar, para lograr la aptitud física y psíquica de las personas que aseguran la defensa del país.

Para ello, es imprescindible el constante desarrollo de esta profesión, pues si bien a los médicos militares cubanos les corresponde estudiar las particularidades de la aplicación de las ciencias médicas en el aseguramiento de las FAR, a los enfermeros, les corresponde profundizar en las teorías, modelos conceptuales y el cuerpo de conocimientos, para llevar a cabo el objeto de estudio que la conduce a ciencia, y que es el más universal de las bondades de la humanidad, como es el cuidar, en este caso, a la población militar y civil.

Por tanto, ha sido necesario, para llegar a la meta antes expuesta, elevar la incorporación del personal de enfermería a las diferentes formas de superación profesional, logrando alcanzar un gran número de licenciados en el nivel primario y secundario de atención en las FAR. La autora considera que existe un fenómeno que ocurre, una vez que el personal de enfermería alcanza el nivel superior y entonces aparece pasividad y una meseta en la vida profesional posterior, ya bien en su desempeño, como en la participación en eventos y publicación de resultados de investigaciones.

A pesar de que por más de 30 años, se ha celebrado del Día Internacional de la Enfermería, desarrollando Jornadas Científicas en las que se exponen resultados investigativos relacionados con el proceso de cuidar, estos no aparecen evidenciados en las publicaciones de la Revista Cubana de Medicina Militar. Es cierto que se cuenta con la prestigiosa Revista patrocinada por la Sociedad Cubana de Enfermería, pero para los temas relacionados con las principales actividades que se llevan a cabo en los Servicios Médicos de las FAR, este contexto no es el más propicio.

Hay que garantizar, de la manera más productiva, incentivar a este gran ejército de enfermeros, a publicar los mejores resultados en su andar por la investigación (Alfonso Manzanet, JE. III Encuentro de Directores y Editores de Publicaciones Científicas de Enfermería, La Habana, 2011).

No es posible, que en el siglo XXI, en el que muchos de los enfermeros, de los Servicios Médicos de las FAR, poseen categorías de máster, que han tenido que cumplir con el ejercicio académico de defensas de tesis, resultados de investigaciones, en temas relacionados con problemas de salud de las tropas, solo desde el 2006, hasta la actualidad, se evidencie una sola publicación de esta especialidad.

Es un reto para todos, porque quién no conoce del gran sacrificio que por el régimen de trabajo, el personal de enfermería tiene que hacer para lograr el éxito.² Se necesita tiempo, amor y deseo, para conocer y comprender la importancia de crear una cultura para publicar artículos científicos y las normas para estos. Saber del tema, no puede constituir una necesidad que apremie ante las exigencias de algún salto académico, sino una sapiencia que forme parte del ejercicio cotidiano.

MSc. Idania Hoyos Vivar
Dirección de Servicios Médicos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Dirección Nacional de Enfermería. Propuesta para la Regulación de la Práctica en Enfermería. La Habana: MINSAP; 2007. p. 9-12.
2. Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2006. p. 250-2.